

Gestión Logística y Comercial

1. Introducción
2. Objetivos generales del módulo
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos básicos
5. Programación básica
6. Recursos metodológicos
7. Recursos materiales
8. Evaluación
9. Medidas de atención a la diversidad

1. Introducción

El módulo profesional que trata esta programación se denomina **GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL**, dentro del título de **Técnico Superior en Administración y Finanzas**.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional define el Sistema de Formación Profesional a lo largo de la vida como un conjunto, por primera vez, articulado y compacto que identifica las competencias básicas profesionales del mercado laboral, asegura las ofertas de formación idóneas, posibilita la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, su reconocimiento, y pone a disposición de la población un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la **formación profesional del sistema educativo** y establece que comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales; además, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, tiene por finalidad regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo. Esta ley se desarrolla en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En este marco se encuadra el ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas (Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre de 2011), modificado (Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo) para su adaptación al desarrollo de la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Este ciclo formativo pertenece a la familia profesional de Administración y Gestión, consistiendo su competencia general en:

“Organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.”

En el diseño del título se ha fijado el módulo “Gestión logística y comercial”, que no contribuye a la adquisición de unidades de competencia asociadas al título, pero sí para

adquisición de competencias profesionales, personales y sociales, así como de objetivos generales.

Este módulo, concretado mediante el proyecto curricular que presentamos a continuación, queda desarrollado mediante el texto de **MACMILLAN** en el que se plasman los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para desempeñar la función de aprovisionamiento y relación con los proveedores, así como el desarrollo y la documentación de las operaciones administrativas necesarias para ello.

En este proyecto curricular se describen los objetivos generales del módulo y los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación. Además, se propone una secuenciación de los contenidos y se ofrecen una serie de orientaciones en cuanto a metodología y evaluación.